

54
D^o Juan Francisco, de Lujan, y Are, señor
de Lupa, y Canaleja, corregidor, y superintendente
General de Rentas Reales, y seruicio de Mi-
llones desta d^{ha} Ciudad, y su Reyno, por. S. M.
y por su señoría. Vista la obediencia, con el respecto
dicho, y verso d^{ha} Real cédula mandó sepase ala
Vocación de Alcaldes, dela Villa de Formosa
y de otras ministros de consejo, segun estilo,
lo que hasta ahora adiferido su señoría, por Jus-
tificados motivos que se oponen ala Superintendencia
suspendiendo cony qual respecto, la parte que
comprende dicho ultimo Real Despacho para
quella Justicia de dicha Villa, este apre-
uacion con la d^{ha} Ciudad, en las causas
Criminales por las Causales que su señoría
Representara a dho Real tribunal, y me-
diante hallarse en la prision de asista, a se